

Las bases generales que rigen estos procesos selectivos están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 111, de 9 de mayo de 1998, y la modificación publicada en el número 40, de 16 de febrero de 2005.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias serán publicados en el tablón de anuncios de la Corporación, y se publicará la referencia en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», en los casos que sea preciso según las bases.

El plazo de presentación de instancia para tomar parte en estos procesos será de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Feliu de Llobregat, 10 de marzo de 2006.–La Presidenta, Rosa Boladeras Serravials.

5427 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Valadouro (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 046, de fecha 24 de febrero de 2006, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 49, de fecha 10 de marzo de 2006, se publican las bases que han de regir en la convocatoria de dos plazas de operarios de vías y obras, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo E, mediante concurso-oposición libre.

La presentación de solicitudes para tomar parte en dicha convocatoria se realizará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Valadouro, 13 de marzo de 2006.–El Alcalde-Presidente, Eulogio Fernández Sampayo.

5428 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2006, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 23 de febrero de 2006, se publica la convocatoria y bases del concurso específico para la provisión en la plantilla de personal funcionario del siguiente puesto de trabajo, con arreglo a las siguientes características:

Encuadre Administrativo: Administración General Técnica y/o Funcionario de Habilitación Nacional, Subescala Intervención/Tesorería, categoría Superior. N.º de vacantes: Una. Denominación puesto: Jefe Servicio de Asistencia a Municipios y Formación. Forma de provisión: Concurso específico.

Se establece un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles contado desde el día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 15 de marzo de 2006.–El Presidente, P. A. el Vicepresidente, Eladio Luján Agudo.

5429 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2006, de la Escuela Municipal de Música «Luis Aramburu», de Vitoria-Gasteiz (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 21, de fecha 20 de febrero de 2006 (corrección de errores en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 37, de fecha 29 de marzo de 2006), se convoca la selección de profesores que se relacionan con destino a la Escuela Municipal de Música «Luis Aramburu», mediante el sistema de concurso-oposición, así como las bases generales y específicas que regulan este proceso selectivo.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Relación de plazas ofertadas:

Una plaza de profesor/a de Canto.

Una plaza de profesor/a de Trombón.

Una plaza de profesor/a de Oboe.
Una plaza de profesor/a de Viola.
Una plaza de profesor/a de Violoncello.
Una plaza de profesor/a de Percusión/Batería.
Una plaza de profesor/a de Contrabajo/Bajo eléctrico.
Una plaza de profesor/a de Nivel 1 con dedicación 35 por ciento de jornada.

Vitoria-Gasteiz, 15 de marzo de 2006.–La Presidenta del Consejo Rector, Encina Serrano Iglesias.

5430 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Carnota (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicado en el Diario Oficial de Galicia número 51, de 14 de marzo de 2006, extracto de convocatoria de dos plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por oposición libre, y publicado el texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia número 39, de 16 de febrero de 2006, se hace saber que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, comenzando a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carnota, 15 de marzo de 2006.–El Alcalde, Xosé Manuel García Martínez.

UNIVERSIDADES

5431 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2006, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo L.O.U.), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RD 774/2002) y a tenor de lo establecido en los artículos 127, 128, 129 y 130 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 3 de febrero) (en adelante E.U.S.) y el Reglamento de concursos de acceso entre habilitados, aprobado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 1 de junio de 2004 (B.O.C. y L. del 11) –en adelante Reglamento de concursos de acceso entre habilitados (B.O.C. y L. de 11 de junio de 2004)–,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la L.O.U. y el artículo 66 de los E.U.S., conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad, adoptados en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2005, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la L.O.U., la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJ-PAC), el RD 774/2002, los E.U.S., el Reglamento de concursos de acceso entre habilitados (B.O.C. y L. de 11 de junio de 2004), las presentes bases de convocatoria; y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los concursantes

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales: